



DECRETO ALCALDICIO Nº 1237  
READJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 ABR 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3277 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", con cargo LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, correspondiente a la adquisición 3664-69-L115

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 058 de fecha 07 de ENERO de 2016, se ADJUDICA licitacion "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", con cargo LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, correspondiente a la adquisición 3664-69-L115

Memo. Nº 392 de fecha 08 de ABRIL de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, en el que adjunta ORDINARIO nº 42 de fecha 31 de marzo de 2016, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", en él se solicita re adjudicación por el segundo oferente mejor evaluado.

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	1.800.000
[REDACTED]	AGORA DISEÑO	1.800.000
[REDACTED]	ART. ONLINE LTDA	2.050.000
[REDACTED]	IMPRESA GRECIA S.A.	1.908.000
[REDACTED]	AGENDAS CHILE	1.300.000
[REDACTED]	AGENDAS CHILE	2.000.000
76114056-6	BIODEGRAF	1.200.000
76222795-9	RENE MARCEL	1.190.000
[REDACTED]	RICARDO MANUEL	1.999.995
76347535-2	IMPERIO COLOR DIGITAL OFFSET AGENDAS MERCHANDESING	2.151.600
76347535-2	IMPERIO COLOR DIGITAL OFFSET AGENDAS MERCHANDESING	1.195.200
76469324-8	COMERCIAL Y SERVICIOS JCMO SPA	1.497.600

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

READJUDIQUENSE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-69-L115, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76114056-6	BIODEGRAF	1.200.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION